

Longitud: 120 metros.
Recorrido: Término municipal de Mallén.
Tensión: 15 kV.
Circuitos: Uno, trifásico.
Conductores: RHZ1 12/20 kV, 3 × 1 × 400 mm² Al.

Centro de distribución:
Interior, prefabricado de superficie, conteniendo celdas metálicas con aislamiento de SF6, con la siguiente configuración:

- Nivel de tensión de 13,2 kV.
- Dos celdas de línea, conteniendo cada una de ellas un interruptor-seccionador 24 kV, 630 A, y seccionador de p.a t.
- Una celda de medida, conteniendo los equipos de medida en AT.
- Una celda de protección de autotransformador, conteniendo un interruptor-seccionador 24 kV, 630 A, un interruptor automático en SF6, y un seccionador de p.a t.
- Un autotransformador 13,2/15 kV, de 10 MVA (en intemperie)
- Nivel de tensión de 15 kV.
- Una celda de protección de autotransformador, conteniendo un interruptor-seccionador 24 kV, 630 A, un interruptor automático en SF6, y un seccionador de p.a t.
- Una celda de medida, conteniendo los equipos de medida en AT.
- Cuatro celdas de línea, conteniendo cada una de ellas un interruptor-seccionador 24 kV, 630 A, y seccionador de p.a t.

Líneas eléctricas subterráneas 13,2 kV:
Origen: Centro de distribución.
Final: Empalme con conductores de línea subterránea existente a CT Z41064 “Polígono Zafranal número 2 Mallén”, después de hacer entrada/salida en el centro de transformación Z41261 “Seccto Solutex, S.L.”
Longitud: 265 metros.
Conductores: RHZ1 12/20 kV 3 × 1 × 150 mm² Al, en zanja.

Líneas eléctricas subterráneas 15 kV:
Origen: Centro de distribución.
Final:

1. Centro de transformación “Cogeneración Solutex”, existente.
2. Empalme a realizar con red subterránea existente a CT Z41065 “Polígono Zafranal número 3 Mallén”.
3. Empalme a realizar con red subterránea existente a CT Z41065 “Polígono Zafranal número 3 Mallén”, después de hacer entrada/salida en CT 56616 “Agrofructícula del Valle del Ebro”.

Longitud: 40, 30 y 240 metros, respectivamente.
Conductores: RHZ1 12/20 kV 3 × 1 × 150 mm² Al, en zanja.

ACTUACIÓN 3

Tensión 45 kV. Línea “R Luceni”:
Origen: Apoyo número 172, existente.
Final: Apoyo número 175, existente.
Longitud: 423 metros.
Recorrido: Término municipal de Magallón.
Circuitos: Uno, trifásico.
Conductores: 147-AL1/34-ST1A (LA-180), sobre apoyos metálicos.

Tensión 15 kV:
Origen: SET “Magallón”.
Final: Nuevo apoyo número 34, de la línea “Magallón-Gallur-Tud4”.
Longitud: Cada circuito, 200 metros en el tramo subterráneo y 1.400 metros en el tramo aéreo.
Recorrido: Términos municipales de Magallón, Bisismbre y Mallén.
Circuitos:

- Cuatro, trifásicos, en el tramo subterráneo.
- Cuatro, trifásico, entre apoyo número 1 y número 2.
- Dos, trifásicos, entre apoyo número 2 y número 34.

Conductores: RHZ1, 3 × 1 × 400 mm² Al, 12/20 kV, en cada circuito, en el tramo subterráneo, y 147-AL1/34-ST1A (LA-180), en cada circuito, sobre apoyos metálicos, en el tramo aéreo

Derivaciones:

1. Desde apoyo número 2, derivación aérea, simple circuito, con conductores 147-AL1/34-ST1A (LA-180), hasta:
 - a) Apoyo HAC número 98, existente, de la línea “Borja”. Longitud 36 metros.
 - b) Apoyo HAC número 99, existente, de la línea “Pedrola”. Longitud 21 metros.
2. Desde apoyo nuevo apoyo número 7, derivación aérea, simple circuito, con conductores 47-AL1/8-ST1A (LA-56), hasta:
 - a) Apoyo CTI Z05646. Longitud, 80 metros.
 - b) Apoyo número 13 de la línea CT Z16163 “Mallén Serviaragón”. Longitud, 140 metros. Desde nuevo apoyo número 1D, derivación a apoyo HAV-Sector M16893. Longitud 20 metros.

ACTUACIÓN 4

Origen: Nuevo apoyo número 24 de la línea “Magallón”.
Final: Nuevo apoyo número 5 de la línea “Mallén”.
Longitud: 797 metros.
Recorrido: Término municipal de Fréscano.
Tensión: 15 kV.
Circuitos: Uno, trifásico.
Conductores: 47-AL1/8-ST1A (LA-56), sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 1 de octubre de 2012. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

A G U I L O N **Núm. 11.307**
Habiéndose aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2012 el padrón de aprovechamiento de cultivos 2012: comunes y presullas, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Recaudación, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOPZ, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento.
Contra la aprobación del padrón y sus liquidaciones se podrá formular recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el plazo de finalización de su exposición pública.
El cobro se podrá efectuar de la siguiente forma:
—El plazo de ingreso en período voluntario será de dos meses contados desde la publicación de este edicto en el BOPZ.
—El pago podrá efectuarse directamente en las oficinas de este Ayuntamiento en metálico. Los recibos domiciliados se cargarán directamente en las cuentas indicadas por los contribuyentes.
Transcurrido el período de pago voluntario sin que se haya efectuado el pago, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses y, en su caso, las costas que legalmente produzcan.
Aguilón, a 15 de octubre de 2012. — El alcalde, Andrés Herrando Oliván.

C A L A T O R A O **Núm. 11.310**
Por intentadas notificaciones sin resultado al propietario que se dirá a continuación del vehículo abandonado en la vía pública de la villa, por medio del presente se notifica al titular de dicho vehículo que deberá ser retirado en el plazo de quince días, transcurridos los cuales sin hacerlo se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano en la forma establecida en el Real Decreto 1383/2002, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.
Todo ello a tenor de lo establecido en el artículo 71, del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
• Vehículo:
Matrícula: Z-2344-BD.
Marca y modelo: Nissan Terrano II.
Titular: Viñas San Cristobal, S.A.
Calatorao, a 2 de octubre de 2012. — El alcalde, Jesús Isla Subías.

C A L A T O R A O **Núm. 11.476**
De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las notificaciones personales por ser desconocidos sus domicilios, se procede a efectuar la notificación del otorgamiento de trámite de audiencia en relación con baja en el padrón municipal de habitantes a los siguientes destinatarios por el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Nombre, apellidos y dirección de los destinatarios

Ioana Radu. Calle Los Estrechos, 33.
Constantin Diaconu. Calle Bruno Solano, 1, 2.º A.
Ramona Micsa. Calle Bruno Solano, 1, 2.º A.
Virgil Diaconu. Calle Bruno Solano, 1, 2.º A.
Marian Ionut Diaconu. Calle Bruno Solano, 1, 2.º A.
Mina Benabbou. Calle Isabel la Católica, 30.
Ion Papusoi. Prolongación calle Ronda, 14, 2.º A.
Vasile Ghirca. Prolongación calle Ronda, 14, 2.º A.
Voichita Maria Tahis. Prolongación calle Ronda, 14, 2.º A.
Traian Isip. Prolongación calle Ronda, 14, 2.º A.
Domnita Doina Isip. Prolongación calle Ronda, 14, 2.º A.
Maxim Ionel. Prolongación calle Ronda, 14, 2.º A.